

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2022

Presentación que se realizara en Plataforma Virtual por Zoom ingresando al link en Pagina Web: [hospitaldelamujer.gob.bo](http://hospitaldelamujer.gob.bo)

**MARZO 2022**



## FINALIDAD

---

- **El Hospital de la Mujer, realiza la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial – 2022, con el fin de dar a conocer los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Operativo Anual del Hospital, así como hacer conocer a los sectores sociales el destino de los recursos de la presente gestión.**



**¿QUIENES SOMOS?**

**El Hospital de la Mujer fue creado con Resolución de la Secretaría Nacional de Salud No 1075 en fecha 19 de octubre de 1994, con el objeto de garantizar la atención de la salud especializada para el Binomio Madre Niño, a través del Seguro Básico de Salud (SBS), Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), Prestación del Servicio de Salud Integral (PSSI) y el Seguro Universal de Salud (SUS) vigente desde el 19 de marzo de 2019 con la Ley 1152.**





## PRIORIDADES

**Bajo sus 3 PILARES FUNDAMENTALES en gestión hospitalaria:**

- 1) La Acreditación**
- 2) Hospital Digital**
- 3) Construcción y Equipamiento de la Unidad de Alta Especialidad.**





## MISIÓN



Atención especializada con calidad y calidez en las especialidades de Obstetricia, Ginecología, Neonatología y Medicina Crítica, contribuyendo a disminuir la morbi-mortalidad materna-neonatal mediante acciones de promoción la salud y atención médica calificada en el marco de la integración docente asistencial formando profesionales en salud tanto en pre-grado como es post-grado.

"Se proyecta al 2025 la digitalización y acreditación de 3er. Nivel para el hospital de la Mujer, con referencia departamental y nacional, alta capacidad resolutive y de respuestas rápida en la atención a las pacientes, promoviendo la investigación científica, académica y tecnología innovadora que contribuya al Hospital en beneficio de la comunidad de toda la población





## MARCO NORMATIVO

### **Constitución Política del Estado Plurinacional.**

- **Ley N° 1178, SAFCO.**
- **Ley N° 0031, Marco de Autonomías y Descentralización.**
- **Ley N° 3131, Ejercicio Profesional Médico.**
- **Ley N° 004, Marcelo Quiroga Santa Cruz.**
- **Ley N° 475, Seguro Integral de Salud.**
- **Ley No 1152, Modificación a la Ley 475.**
- **Decreto Supremo No 3813, Implementación del SUS.**
- **Resolución Ministerial No 132, Regulación del SUS.**
- **Ley N° 1737, Medicamentos.**
- **Ley 777, Sistema de Planificación Integral del Estado.**
- **Ley N° 0181 y D.S. N° 1497, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.**
- **Reglamento General de Hospitales.**
- **Reglamentos, Manuales de procesos y funciones, Documentos Normativos y otros.**





# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL HOSPITAL DE LA MUJER

### DIRECCIÓN DEL HOSPITAL

COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO  
 COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD – ACREDITACIÓN  
 COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA  
 COMITÉ DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN  
 COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA - MORTALIDAD MATERNA PERINATAL Y NEONATAL  
 COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA  
 COMITÉ DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA  
 COMITÉ DE DOCENTE ASISTENCIAL – BIOÉTICA E INVESTIGACIÓN  
 COMITÉ DE LACTANCIA MATERNA  
 COMITÉ DE CONTINGENCIAS Y DESASTRES  
 COMITÉ DE EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA  
 COMITÉ DE MEDICINA TRANSFUSIONAL Y HEMO- VIGILANCIA  
 COMITÉ DE ÉTICA

ASESORÍA LEGAL

AUDITORIA INTERNA

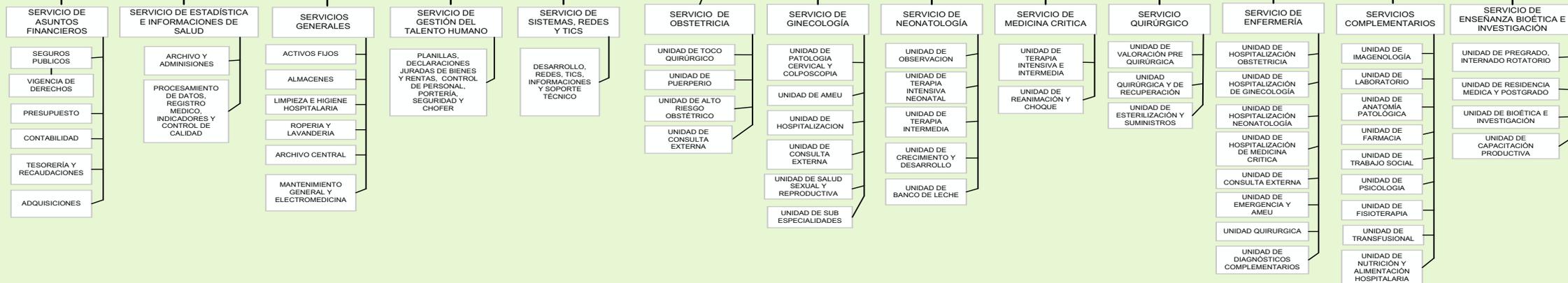
GESTIÓN DE CALIDAD

PLANIFICACIÓN

EPIDEMIOLOGIA

### SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

### SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN EN SALUD



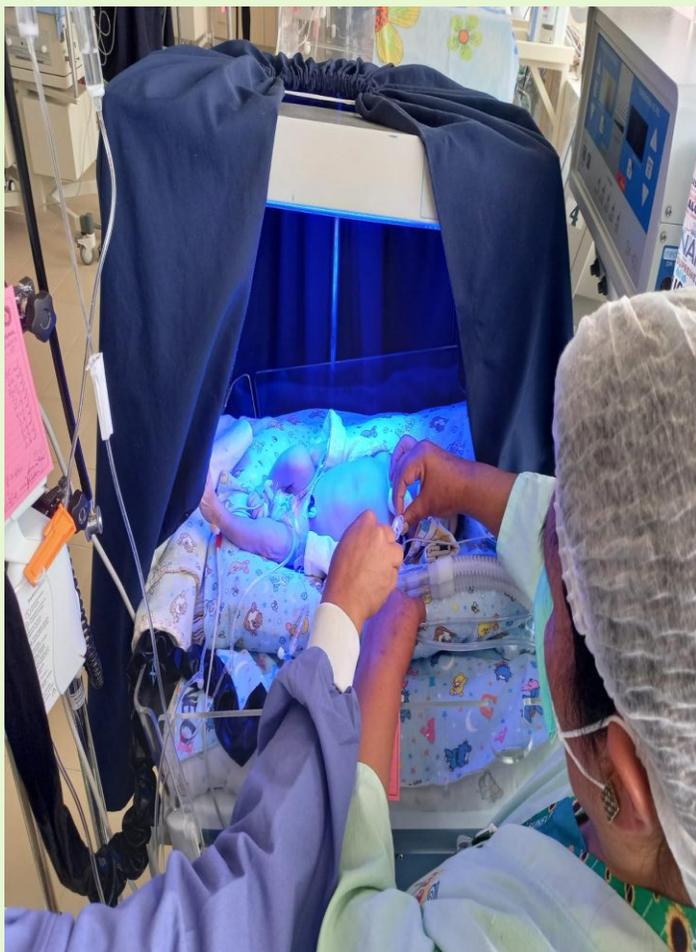


## CARTERA DE SERVICIOS

MUNICIPIO	RED DE SALUD	ESPECIALIDAD	HORARIO	Nº DE CAMAS	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
LA PAZ	RED NORTE CENTRAL	SERVICIO DE OBSTETRICIA	OBSTETRICIA ARO	8:00 a 14:00	80 CAMAS DE INTERNACIÓN SENSIALES	LABORATORIO
			OBSTETRICIA PREPARTO	8:00 a 8:00		UNIDAD TRANSFUNCIONAL
			CONSULTA EXTERNA	8:00 a 18:00		ANATOMÍA PATOLÓGICA
		SERVICIO DE GINECOLOGÍA	8:00 a 8:00	BANCO DE LECHE MATERNA		
		SERVICIO DE NEONATOLOGÍA Y TERAPIA INTENSIVA NEONATAL	8:00 a 8:00	FISIOTERAPIA		
		UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA E INTERMEDIA	8:00 a 8:00	ANESTESEOLOGÍA		
				EMERGENCIA		
		NUTRICIÓN				
		ENFERMERÍA				
		TRABAJO SOCIAL				
		IMAGENOLOGÍA				
		FARMACIA				
		TELESALUD				
		PSICOLOGÍA				
		COMUNICACIÓN				



# PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE SALUD





# PRODUCCIÓN ÁREA MÉDICA

GINECOLOGÍA				
PRODUCCIÓN	AÑO 2019 (marzo-diciembre)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero y febrero)
Consulta Externa	9249	2545	6163	1095
Quirófano	502	307	594	104
Colposcopia y Biopsia	954	395	982	169
Emergencia	2138	1481	796	116
OBSTETRICIA				
PRODUCCIÓN	AÑO 2019 (marzo-diciembre)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero y febrero)
Consulta Externa	2242	1010	1428	353
Partos Vaginales	1466	1447	814	178
Cesáreas	1463	1762	1485	289
Emergencias	4415	4575	3177	635

NEONATOLOGÍA				
HOSPITALIZACIÓN	AÑO 2019 (marzo-diciembre)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero y febrero)
Hospitalizados	540	541	521	86
UTI				
HOSPITALIZACIÓN	AÑO 2019 (marzo-diciembre)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero y febrero)
Nuevos	37	26	38	4
Referidos	0	0	0	4
Traslados	54	46	91	4
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>72</b>	<b>129</b>	<b>12</b>





## PRODUCCIÓN ÁREA MÉDICA

### PRODUCCIÓN DE GESTIÓN DE CAMA

INDICADOR	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero y febrero)
Índice ocupacional de camas	75.75	60.35	56.68	67.82
Índice de giro de camas	56.71	48.4	41.23	3.955
Índice de estancia media	4.88	4.56	5.02	6.075
Intervalo de situación	1.56	3	3.83	2.415

### MORTALIDAD-SEGÚN GESTIÓN

SERVICIO	AÑO 2019 (marzo-diciembre)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022 (enero y febrero)
GINECOLOGÍA	1	1	0	0
OBSTETRICIA	0	1	1	0
UTI (incluye mortalidad materna y ginecológica)	5	3	6	2
NEONATOLOGÍA	61	53	60	9
AMEU	0	1	0	0

**FOCOS ROJOS  
EN UN EMBARAZO  
DE ALTO RIESGO**

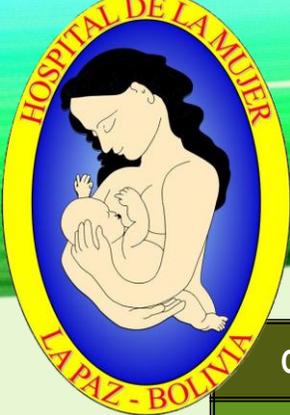




# ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POA 2022

COD ACC MP	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
3.3	Mejorar el acceso y la calidad de la salud con énfasis en la prevención y la atención primaria de salud.

PRODUCTOS DE LA GESTIÓN ARTICULADOS A LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO										
COD ACC CP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	POND ACC	COD. PROD	PRODUCTOS (BIEN, SERVICIO O NORMA)	INDICADOR O MEDIDA (PRODUCTO)	LÍNEA BASE (AL 31/12/2021)	META 2022	POND PROD	COD. PROG	PROGRAMA
3.3.1	Programa para asegurar el acceso universal al Sistema Único de Salud Familiar Comunitaria Intercultural.	100	3.3.1.1	Atención Especializada a la mujer gestante, no gestante y recién nacido que <b>CANCELAN</b> en caja. Atención Especializada a la mujer gestante, no gestante y recién nacido que <b>NO PAGAN</b> .	471 Atenciones 11.686 Atenciones	Atenciones		1,0	40	DESARROLLO DE LA SALUD
			3.3.1.2	Implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la capacitación productiva.	50 Capacitaciones	30 Capacitaciones	60	0,5		
			3.3.1.3	Mejoramiento y refacción del Hospital.	1 Refacción	0 Refacciones	1	0,2		
			3.3.1.4	Gestión de Calidad para Acreditación del Hospital de Tercer Nivel.	2 Actualizaciones	2 Actualizaciones	4	0,5		
			3.3.1.5	Productos y Servicios del SUS en el marco de la cualquier emergencia sanitaria: Ginecología (Infecciones, abortos sépticos y cirugías), Obstetricia (Parto distócico, y otros), UCI (Soporte vital de respiración y otros), Neonatología (Asistencia de RN, RN, UCZN, Complicaciones y otros), y Anestesiología (General, secundaria, recuperación y otros).	189.923 Prestaciones  Fuente: SIAF	189.923 Prestaciones  Fuente: SIAF	189.923	98,0		



# PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADAS (RECURSOS PROPIOS)

CÓD.	PRODUCTOS/ACTIVIDADES	META ESPERADA DEL PRODUCTO/ METAS DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLES (CARGO/INICIALES)
3.3.1.1	Atención Especializada a la mujer gestante, no gestante y recién nacido que cancelan en caja	1500 Atenciones especializadas a la mujer gestante, no gestante y recién nacido	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios
3.3.1.1.1	Atención especializada por las áreas de ginecología, obstetra, UTI, Neonatología y Anestesiología y Otros a la Mujer gestante, no gestante y recién nacido	1500 Atenciones especializadas a la mujer gestante, no gestante y recién nacido	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios
3.3.1.2	Implementación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la capacitación productiva	60 Capacitaciones productivas hospitalarias	Jefe de Enseñanza
3.3.1.2.1	Capacitaciones productivas	44 Capacitaciones productivas	Jefe de Enseñanza
3.3.1.2.2	Jornadas científicas hospitalarias	1 Evento en Jornadas Científicas	Jefe de Enseñanza
3.3.1.2.3	Investigaciones científicas	5 Investigaciones Científicas	Jefe de Enseñanza
3.3.1.3	Mejoramiento y refacción del Hospital	2 Refacción en el Hospital	Jefes de Área
3.3.1.3.1	Refacción del ambiente de la unidad transfusional y anestesiología.	2 Refacción del ambiente	Jefe de Servicios Generales
3.3.1.4	Gestión de Calidad para Acreditación del Hospital de Tercer Nivel	4 actualizaciones de normativas para el Hospital	Jefe de Gestión de Calidad y Jefe de Planificación.
3.3.1.4.1	Actualizar instrumentos normativos del HDM	PEI, ORGANIGRAMA, MOF, DESCRIPTOR DE CARGOS, MANUAL DE PUESTOS, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS	Jefe de Gestión de Calidad y Jefe de Planificación.



## PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPERADAS (SISTEMA UNICO DE SALUD – SUS)

CÓD.	PRODUCTOS/ACTIVIDADES	META ESPERADA DEL PRODUCTO/ METAS DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLES (CARGO/INICIALES)
3.3.1.5	Productos y Servicios del SUS en el marco de la cualquier emergencia sanitaria: Ginecología (Infecciones, abortos sépticos y cirugías), Obstetricia (Parto distócico, y otros), UCI (Soporte vital de respiración y otros), Neonatología (Asistencia de RN, Rn, UCZN, Complicaciones y otros), y Anestesiología (General, secundaria, recuperación y otros).	189.923 Prestaciones medicas especializadas a mujeres gestantes y no gestantes y recién nacidos por PRODUCTOS  FUENTE: SIAF	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios
3.3.1.5.1	Productos y Servicios del SUS en el marco de la cualquier emergencia sanitaria: Ginecología (Infecciones, abortos sépticos y cirugías), Obstetricia (Parto distócico, y otros), UCI (Soporte vital de respiración y otros), Neonatología (Asistencia de RN, Rn, UCZN, Complicaciones y otros), y Anestesiología (General, secundaria, recuperación y otros).	189,923 Prestaciones medicas especializadas a mujeres gestantes y no gestantes y recién nacidos por productos y servicios en base a la R.M. No 132  FUENTE: SIAF	Dirección, Jefes de Área y Responsables de Consultorios Externos, Hospitalización y Servicios Complementarios.

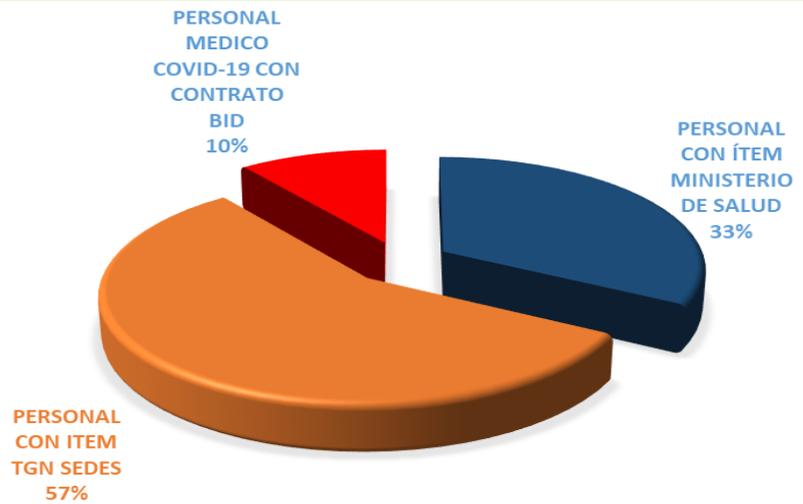


# SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2022





# PERSONAL DEL HOSPITAL



## PERSONAL HOSPITAL DE LA MUJER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PERSONAL EXISTENTE	CANTIDAD
PERSONAL CON ÍTEM MINISTERIO DE SALUD	138
PERSONAL CON ÍTEM SEDES	237
PERSONAL MÉDICO COVID-19 (CONTRATOS BID)	26
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>401</b>
<b>TOTAL ÍTEMS</b>	<b>375</b>





# FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL Y BUEN TRATO AL PACIENTE





## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN - 2021

**FUENTE: 41-111-TESORO  
GENERAL DE LA  
NACIÓN - SUS  
(Expresado en  
Bolivianos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST O VIGENTE
21400	Telefonía	54.000.00
25120	Gastos especializados por atención médica	898.161.00
25400	Lavandería, limpieza e higiene	1.581.836.00
25600	Servicios e imprenta, fotocopias	168.000.00
<b>TOTAL 2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>2.701.997.00</b>
31140	Alimentación hospitalaria, penitenciaria, aeronaves y otras específicas.	1.356.551.00
33100	Hilados, telas, fibras y algodón	166.666.00
33200	Confecciones textiles	255.000.00
33300	Prendas de vestir	340.000.00
34200	Productos químicos y farmacéuticos	4.020.488.00
39100	Material de limpieza e higiene	170.000.00
39400	Instrumental menos médico quirúrgico	3.397.019.00
<b>TOTAL 3 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>9.705.724.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>12.407.721.00</b>





# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

FUENTE: 20-230-  
RECURSOS  
PROPIOS

GESTIÓN - 2022

(Expresado en  
Bolivianos)



PARTIDA 20000	DESCRIPCIÓN SERVICIOS NO PERSONALES	MONTO (Bs.)
2.1.6	Internet	23.106.00
2.2.6	Transporte de personal	4.000.00
2.4.1.20	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias y equipos	262.000.00
2.5.2.10	Consultorías por producto	7.000.00
2.5.2.20	Consultores individuales de línea	38.400.00
2.5.3	Comisiones y gastos bancarios	2.000.00
2.5.9	Servicios manuales	13.000.00
2.6.2	Gastos judiciales	20.000.00
2.6.6.10	Servicios públicos	66.000.00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
3.1.1.10	Gastos por refrigerio al personal permanente, eventual y consultores	114.831.00
3.2.1	Papel	50.000.00
3.2.3	Libros, manuales y revistas	10.000.00
3.4.1.10	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	14.500.00
3.4.2	Productos químicos y farmacéuticos	1.000.00
3.4.3	Llantas y neumáticos	6.400.00
3.4.5	Productos de minerales, no metálicos y plásticos	69.163.00
3.4.6	Productos metálicos	35.600.00
3.9.4	Instrumental menor médico quirúrgico	1.000.00
3.9.5	Útiles de escritorio y de oficina	99.000.00
3.9.7	Útiles y materiales eléctricos	34.000.00
3.9.8	Otros repuestos y accesorios	100.000.00
4.3.1.10	Equipo de oficina y muebles	1.000.00
4.3.1.20	Equipo de computación	1.000.00
4.3.4	Equipo médico y de laboratorio	26.000.00
4.3.5	Equipo de comunicación	1.000.00
4.3.7	Otra maquinaria y equipo	1.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000.00</b>

NOTA: SUJETO A LAS  
RECAUDACIONES



## ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO DE RECURSO PROPIO (LEY 1356)

### RESUMEN GENERAL- PRESUPUESTO 2022

(Saldo en libretas de  
la gestión 2021 T.G.N.

"disposición  
transitoria única de  
ley N° 1413)

(Expresados en  
Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (BS.)
20000	Servicios no personales	152.856.65
2.1.4.00	Telefonía	7.199.65
2.5.1.20	Gastos especializados por atención médica y otros	145.654.00
30000	Materiales y suministros	1.705.046.34
3.1.1.40	Alimentación hospitalaria, penitenciaria, aeronaves y otras específicas	57.621.00
3.3.2.00	Confecciones textiles	400.000.00
3.4.2.00	Productos químicos y farmacéuticos	650.000.00
3.9.4.00	Instrumental menor médico-quirúrgico	567.425.34
<b>TOTAL ORG. 111 TESORO GENERAL DE LA NACIÓN</b>		<b>1.857.899.99</b>

NOTA: En aplicación a la LEY 1413, de la aprobación del presupuesto general de la nación en su **Artículo Primero** de su Disposición Transitoria.

Se define el registro en el SIGEP.WEB como saldo en recursos propios de la gestión 2021, siendo parte del Presupuesto 2022.



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN - 2022

FUENTE: 41-111- TESORO  
GENERAL DE LA  
NACIÓN - SUS  
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE
21200	Telefonía	632.957.00
21300	Agua	660.000.00
21400	Telefonía	112.000.00
21500	Gas domiciliario	32.071.00
25120	Gastos especializados por atención médica	798.161.00
25400	Lavandería, limpieza e higiene	1.531.000.00
25600	Servicios e imprenta, fotocopias	168.000.00
<b>TOTAL 2 SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b>3.934.189.00</b>
31140	Alimentación hospitalaria, penitenciaria, aeronaves y otras específicas.	1.156.000.00
33100	Hilados, telas, fibras y algodón	591.032.00
33200	Confecciones textiles	160.000.00
33300	Prendas de vestir	340.000.00
34200	Productos químicos y farmacéuticos	4.778.000.00
39100	Material de limpieza e higiene	10.000.00
39400	Instrumental menos médico quirúrgico	2.178.000.00
<b>TOTAL 3 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>9.213.032.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>13.147.221.00</b>





# CONTRAPARTE DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DE LA PAZ

## RESUMEN GENERAL – PRESUPUESTO 2022

(Expresados en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO (BS.)
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>219.300.00</b>
2.4.1.20	Mantenimiento y reparación de vehículo, maquinaria y equipos	219.300.00
2.4.1.30	Mantenimiento y reparación de muebles y enseres	0.00
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>313.910.00</b>
3.4.8.00	Herramientas menores	12.000.00
3.9.8.00	Otros repuestos y accesorios	301.910.00
3.9.9.90	Otros materiales y suministros	0.00.
<b>40000</b>	<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>430.150.00</b>
4.3.1.20	Equipo de computación	169.300.00
4.3.4.00	Equipo medico y de laboratorio	238.350.00
4.3.5.00	Equipo de comunicación	15.000.00
4.3.7.00	Otras maquinarias y equipo	7.500.00
	<b>TOTAL</b>	<b>963.360.00</b>

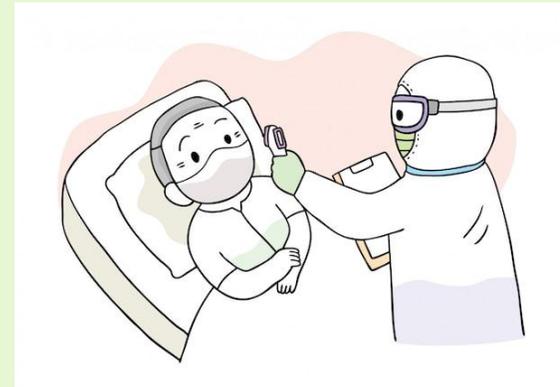




# GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

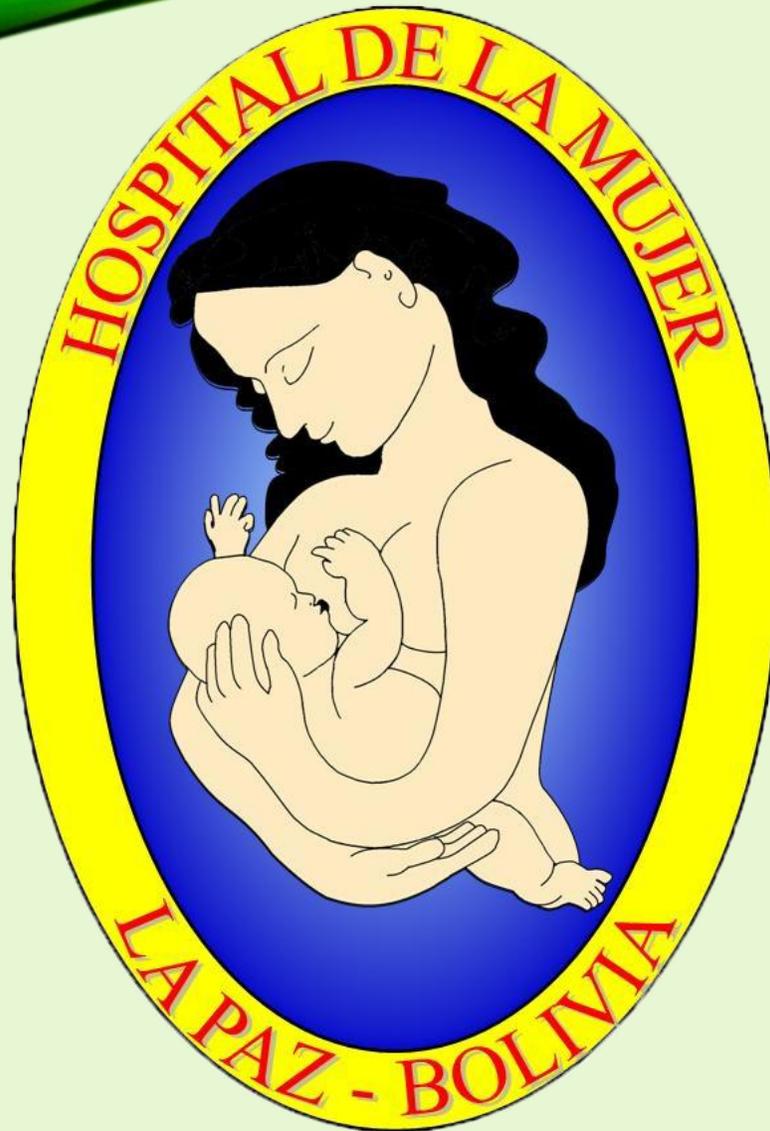
## PROGRAMACIÓN FÍSICA

(ATENCIÓN DE SALUD ESPECIALIZADA-PRODUCTOS)	100.00 %
---	----------



## PROGRAMACIÓN FINANCIERA

DETALLE	PRESUPUESTO	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	1.000.000.00	1.963.360.00
CONTRAPARTE DE LA GOBERNACIÓN	963.360.00	
SALDOS DE LA GESTIÓN 2021	1.857.899.99	15.005.120.99
SUS (TGN)	13.147.221.00	
<b>TOTAL</b>		<b>16.968.480.99</b>



GRACIAS.....